



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚM. 12, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021 Y DEL ACTA NÚM. 13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021.

2- SENTENCIAS

2.1. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid, procedimiento ordinario 461/2019. Demandante: Club Hípico Las Rozas.

2.2. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Madrid, en el procedimiento nº ordinario 149/2020 5. Demandante: ELSAMEX, S.A.U.

3- RECURSOS HUMANOS

3.1. Adjudicación y nombramiento del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, convocado mediante concurso específico CE-01/2020

4- CONTRATACIÓN

4.1. Declaración de desierto del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de "Mantenimiento y soporte técnico para la garantizar la extensión de la cobertura a la televisión digital terrestre"

4.2. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado y un solo criterio de adjudicación, del contrato de ejecución de obras de “Reforma de vestuarios y playa de piscina del Polideportivo de Entremontes”.

4.3. Proyecto de ejecución de obras de “Itinerario peatonal ciclable en la zona próxima al Centro de Conservación de la A6”.

4.4. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios del servicio de “Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de construcción de piscina en el Polideportivo de Entremontes”, no sujeto a regulación armonizada.

4.5. Proyecto de ejecución de obras de “Acondicionamiento del Centro de Mayores de Las Matas”.

4.6. Proyecto de ejecución de obras de “Restauración y mejora ambiental del espacio natural de Majalacabra y adecuación para el uso público sostenible”.

4.7. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, del suministro, instalación y mantenimiento de infraestructuras de protección cinegética. Lote 1: Infraestructuras de protección cinegética, sujeto a regulación armonizada.

4.8. Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, y un solo criterio, del contrato de suministro de “Equipamiento deportivo (taquillas) para los vestuarios de sala fitness del Polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón”, no sujeto a regulación armonizada.

4.9. Prórroga del contrato de servicio de “Defensa jurídica ante Juzgados y Tribunales. Lote 1: Jurisdicción contencioso-administrativa, a excepción de función pública”.

5- URBANISMO

5.1. Piscina prefabricada, sita en la calle Jaras núm. 23, Bajo, de Las Rozas de Madrid, expte. 77/20-01.

5.2. Piscina de obra, sito en la calle Jaras núm. 27, Bajo, de Las Rozas de Madrid, expte. 74/20-01.

5.3. Vivienda unifamiliar aislada y piscina, sito en Avenida de Los Peñascales núm. 38, de Las Rozas de Madrid, expte. 33/20-01.

5.4. Licencia de primera ocupación, sito en la calle Avenida de Marsil núm. 59, de Las Rozas de Madrid, expte. 43-18-07 LPO.

5.5. Vivienda unifamiliar y piscina, sito en la calle Coruña núm. 21, nº 6, de Las Rozas de Madrid, expte. 88/18-01.

5.6. Licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar con dotacional, sito en la calle Vizcaya núm. 2, de Las Rozas de Madrid, expte. 13/17-07 (LPO).

5.7. Vivienda unifamiliar en hilera y piscina, sito en la calle San Juan Bautista núm. 11 B, de Las Rozas de Madrid, expte. 16/19-01.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

5.8. Piscina de obra, sito en la calle azulón núm. 7, de Las Rozas de Madrid, expte. 79/20-01.

5.9. Licencia de actividad de terraza, sito en la calle Bruselas núm. 36, Local D, de Las Rozas de Madrid, expte. 26/2020-32.

5.10. Licencia de actividad de terraza, sito en la calle Real núm. 51-53, de Las Rozas de Madrid, expte. 4/2020-32.

5.11. Modificado de licencia de ampliación de vivienda unifamiliar, sito en la calle Amadeo Vives núm. 26, de Las Rozas de Madrid, expte. 60/20-01 (72/15-01-M).

5.12. Desistimiento licencia de vivienda unifamiliar aislada, sita en la calle Cruz Verde núm. 14 B, de Las Rozas de Madrid, expte. 58/19-01.

5.13. Licencia de implantación de actividad y funcionamiento, sito en la calle Budapes núm. 2, Local nº 8, primera planta, P.I. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 13/2010-LC.

5.14. Licencia de funcionamiento, sito en la calle Comunidad de Murcia s/n, de Las Rozas de Madrid, expte. 39/2002-LC.

5.15. Licencia de funcionamiento, sito en la calle Lope de Vega núm. 8, de Las Rozas de Madrid, expte. 133/2001-LC.

6- AUTORIZACIONES DEMANIALES

6.1. Otorgamiento de autorizaciones demaniales para el “Mercado vecinal de segunda mano” (ampliación) de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, durante los días 27 de marzo, 24 de abril, 22 de mayo, 26 de junio, 25 de septiembre y 23 de octubre de 2021.

7- CONVENIOS

7.1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las rozas de Madrid y el Club Las Rozas S.A.D., para la promoción y fomento de la práctica del fútbol.

7.2. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y el Centro Educativo San Ignacio de Loyola.

7.3. Aprobación del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y el Ayuntamiento.

8- CONCEJALÍAS

8.1. Adhesión del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales ("Platea 2021").

8.2. Aclaración del acuerdo adoptado en la sesión de la Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 2021 sobre finalidad de la transferencia que por importe de 820.000€ se aprobó a favor de Empresa Municipal de Innovación y Transporte Urbano de Las Rozas de Madrid SA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 2 de diciembre de 2020)

José de la Uz Pardos

Andrés Jaramillo Martín